

4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE I: ESCUCHAR Y HABLAR

1. Comprensión, análisis y valoración de diferentes textos orales y escritos: del ámbito personal, académico y laboral; textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos; textos de los medios de comunicación (informativos y de opinión; noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), textos publicitarios.

2. Participación en debates, coloquios, tertulias... y análisis del contenido, identificando posturas, propósitos, tesis y argumentos y valoración crítica de los mismos.

3. Realización de exposiciones orales coherentes, previa organización del contenido y consulta de diversas fuentes.

BLOQUE II: LEER Y ESCRIBIR

4. Resumen de textos.

5. Lectura de texto escritos, identificando el tema, las ideas principales y secundarias, la estructura y la intención comunicativa, relacionado significados implícitos y explícitos, y el significado global en relación con el contexto y la tipología textual, elementos verbales y no verbales, realizando su propia interpretación, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.

6. Redacción de diferentes tipos de textos del ámbito personal, académico y social, con claridad, coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado y respetando las normas ortográficas y gramaticales, previa realización de mapas, esquemas, etc. para organizar su contenido.

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

7. Reconoce y utiliza los procedimientos de formación de palabras y sabe sinónimos y antónimos, y los valores expresivos de las formas verbales.

8. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

9. Reconoce y explica el funcionamiento sintáctico y semántico de las clases de palabras en el marco de la oración.

10. Reconoce e identifica los conectores textuales y los mecanismos de cohesión textual.

11. Reconoce e identifica las oraciones compuestas y sus equivalencias semánticas y funcionales.

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

12. Lectura y comprensión de textos y obras literarias del SXVIII hasta la actualidad, relacionándolas con el contexto, la intención del autor y la pervivencia de temas y personajes y emitiendo juicios de valor razonados sobre las mismas.

13. Redacción de trabajos sobre textos literarios, mostrando sus puntos de vista personales y críticos y expresándose con rigor, claridad y coherencia.

14. Redacción de textos literarios con una intención lúdica y creativa, a partir de modelos dados y siguiendo las convenciones del género.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre o evaluación se realizarán, al menos, dos exámenes escritos, uno de Lengua y otro de Literatura. El alumno sabrá la puntuación otorgada a cada pregunta, estará informado los criterios de evaluación y podrá ver sus pruebas corregidas, el profesor las enseñará en el aula.

Además de los exámenes, tendrán en cuenta: el aprovechamiento de las clases (5-10%), el trabajo diario (5-10%), las producciones orales y escritas y otros trabajos de equipo (10%), los controles teóricos (5-10%). En caso de que alguna unidad didáctica se realizara enteramente con trabajo cooperativo, utilizaríamos los mismos criterios que en 1º de ESO (70% examen, 20% actividades de la hoja de control, 10% autoevaluación de equipo).

En cuanto a la evaluación, es continua en la parte de lengua; la parte de literatura se recupera, en caso de quedar pendiente, a lo largo del siguiente trimestre. Para alcanzar el suficiente, el alumno deberá demostrar un progreso adecuado tanto en el bloque de Lengua como en el bloque de Literatura, para lo cual contamos como guía el alcanzar los mínimos ya señalados. Excepto circunstancias específicas, se realizará una media aritmética entre las calificaciones de las dos partes, para lo que será necesario tener como mínimo un cuatro en una de ellas y aprobada la otra. En caso de que solo una parte esté superada pero no pueda mediar, la nota positiva se guarda para las evaluaciones siguientes.

Los exámenes, como norma general, suponen el 70% de la nota. El 30% restante se refiere a objetivos grupales, cuadernos de trabajo, trabajo diario en clase, deberes, entrega de textos escritos, controles de contenidos etc. Se irá indicando en cada tema y adaptándose a las necesidades

El curso se estructura en tres trimestres, a los que corresponde una evaluación por trimestre; hay que tener en cuenta que la **evaluación final** es distinta de la 3ª evaluación. De manera general, la nota final de la asignatura se corresponde con la calificación de la evaluación final, la cual en la ESO se obtiene con la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta además la superación de los criterios de evaluación mínimos de la asignatura para cada nivel y el grado de consecución de las competencias clave. De esta manera, el profesorado valorará si se han superado estos criterios en la medida en que ello permita al alumno abordar el siguiente curso con un mínimo de garantías de éxito.

Lecturas obligatorias:

Son indispensables para aprobar la asignatura. Recordamos que en ningún caso podrá aprobar la evaluación ni el curso sin haber demostrado la lectura de los libros obligatorios. Dada la importancia de la lectura pretendemos primarla de forma especial; por ello, se considera su realización como un mínimo imprescindible para aprobar. Sin embargo, una vez realizada y hecha la media en la evaluación podrán subir la nota con el siguiente baremo:

Bien, +0,25; Notable +0,5; Sobresaliente +0,75

Lecturas y actividades voluntarias:

Cada LECTURA VOLUNTARIA supondrá hasta 0,5 puntos en la nota de la evaluación, con un máximo de 2 puntos.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará hasta con un punto en la calificación de cada evaluación. Asimismo cada trabajo voluntario que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

En cuanto a las pruebas de evaluación, se adaptarán a los objetivos de los alumnos, teniendo en cuenta que en los correspondientes a cada unidad se incluirán objetivos relacionados con la comprensión, producción, vocabulario, léxico y ortografía. Junto a las preguntas de comprensión lectora, otras irán encaminadas a evaluar aspectos no menos importantes como: vocabulario, gramática, ortografía y literatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Exámenes

Controles

Textos escritos

Trabajo de clase, tareas, exposiciones orales... Se registran en el cuaderno del profesor.

LAS RECUPERACIONES

En junio se realizará un examen final para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. Se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Según acuerdo del departamento, los alumnos con ADAPTACIÓN CURRICULAR de MÍNIMOS no podrán alcanzar una nota superior a 6 o, excepcionalmente, 7.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE EN LA ESO

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.

La elaboración del trabajo de verano podrá suponer el 20% de la calificación. La fecha límite de entrega de trabajos será en el día del examen de septiembre.